

ACUERDO : Nro 3.044 /

MAT. : Aprueba financiamiento a proyecto que se indica más abajo.-

COYHAIQUE, 26 de Agosto de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 017/2011, del día 26 de Agosto de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Vialidad MOP., Sr. Leonardo García G., sobre proyecto "ADQUISICION MAQUINARIA EN LA REGION DE AYSÉN", código BIP 30092856-0, por M\$984.000 de pesos;
- b) Que se señala que la situación actual de la red vial de la Región de Aysén, cuenta con 3.122 kilómetros de red vial de ripio y 335 kilómetros de red vial pavimentada, lo que otorga un total de 3.457 kilómetros. Además, se indican algunas particularidades de la red vial en la Región de Aysén, las que se ubican generalmente al interior de valles cordilleranos, que en algunos casos, corresponden a localidades con único acceso. Junto con la presencia de eventos climáticos que se agudizan en invierno y que en parte de la red de ripio no posee carpeta granular de rodadura;
- c) Que adicionalmente, a nivel regional, existe una carencia de servicios técnicos y disponibilidad de repuestos para las maquinarias, junto con la carencia de oferta inmediata de equipos y maquinaria para arriendo;
- d) Que se describe detalladamente tanto el inventario genérico de maquinarias de administración directa y aquella de 20 años o más de antigüedad. Presentándose la propuesta de renovación de 12 equipos por un monto de M\$983.902 de pesos;
- e) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transportes en el sentido de proponer al pleno aprobar el proyecto indicado más arriba;
- f) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICION MAQUINARIA EN LA REGION DE AYSÉN", CÓDIGO BIP 30092856-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$983.902 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS)

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sra. Peñaloza y González, Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTIZA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl